

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.020.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:
D. Ángel Carretón Castrillo

Concejales Asistentes:
Dña. María José Ruiz Maroto
Dña. María Esther Puente Martínez
D. José Miguel Peña Carpintero
D. Juan Carlos Morales Ramos
Dña. Manuela María Rojo López
D. Iván Martínez Rodríguez
Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz
Dña. María Belén Martínez Ortega

Secretario :
D. José María García Monte

Siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día cuatro de agosto de 2020, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Ángel Carretón Castrillo, y con asistencia de los Señores Concejales reseñados al margen, se reunió el Pleno de la Corporación Municipal de Villadiego en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, para celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria.

Asiste y da fe del Acto el Secretario del Ayuntamiento Dº José María García Monte.

La Sesión se lleva a cabo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento guardando las medidas de seguridad y distanciamiento prescritas en la normativa dimanante del estado de alarma instituido por la crisis del COVID-19.

A la indicada hora y con el número suficiente para adoptar acuerdos en primera convocatoria el Sr. Presidente declara abierto el Acto Público, pasándose a tratar los puntos contenidos en el Orden del día:

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta si alguno de los concejales presentes tiene que hacer alguna objeción al acta de la sesión correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de mayo de 2.020, que ha sido remitida previamente con la convocatoria a todos los Srs. Concejales.

No presentándose ninguna alegación, ni objeción al acta de la sesión anterior celebrada en la fecha citada, queda aprobada la misma por unanimidad de todos los miembros del Pleno Municipal, es decir, nueve de los nueve que lo componen.

2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones aprobadas por él mismo desde la última sesión del Pleno en que se incluyó este punto, cuyo resumen sería:

- Decreto 8/2020, de 18 de mayo de 2.020: Reapertura del mercado semanal, tras las restricciones provocadas por la pandemia.

- Decreto 9/2020, de 10 de junio de 2.020: Concesión de licencias de obras ante la premura en su resolución y la intención de convocar lo menos posible la Junta de Gobierno Local.

- Decreto 10/2020, de 23 de junio de 2.020: Solicitud a la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León de 6 ordenadores portátiles.

- Decreto 11/2020, de 23 de junio de 2.020: Apertura de las piscinas, el gimnasio y la pista de pádel municipales.

El Pleno se da por enterado de las Resoluciones adoptadas por el Sr. Alcalde, no poniendo

objeción alguna a las mismas

3º.- NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ DE VILLADIEGO.

Por parte del Sr. Alcalde-Presidente se informa al Pleno de la comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en la que se informa de la próxima finalización, el día 30 de septiembre de 2.020, del mandato de Dña. María del Carmen Delgado Arroyo, como Juez de Paz de Villadiego. Siguiendo las previsiones del Reglamento de los Jueces de Paz, se ha publicado edicto convocando a los interesados en el Juzgado Decano de Burgos, en el Juzgado de Paz de Villadiego, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento. En el plazo determinado para presentar instancias se ha producido, únicamente, la siguiente:

- Dña. María del Carmen Delgado Arroyo.

Comprobado por el Ayuntamiento que esta persona cumple con las condiciones necesarias para ocupar este cargo, ya que no concurren en la misma causas de incapacidad o incompatibilidad, el Pleno ha de elegir por mayoría absoluta libremente a la persona que considere más válida para el cargo.

Por ello el Pleno, por unanimidad de todos los miembros presentes, es decir, nueve de los nueve que componen el órgano, lo que supone la mayoría absoluta, mayoría suficiente para este tipo de acuerdos, según la legislación vigente, acuerda:

Primero: Elegir a Dña. María del Carmen Delgado Arroyo para el cargo de Juez de Paz de Villadiego.

Segundo: Elevar esta elección a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para que, si lo considera oportuno, efectúe el nombramiento.

4º.- TEMAS DE PRESIDENCIA.

D. Ángel Carretón Castrillo toma la palabra para informar que el pasado sábado, con la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, la autoridad autonómica ha tomado la decisión de recortar horarios en la apertura nocturna de los establecimientos hosteleros. Además también ha decidido que las peñas estén cerradas a las dos de la madrugada.

Ante esto el Ayuntamiento ha remitido cartas a todas las peñas de Villadiego, para que sean conscientes de esta normativa. Además, a las peñas que ocupan inmuebles municipales, se les ha requerido que han de estar cerradas sus puertas a esa hora, que no deben organizar eventos ni fiestas que congreguen a mucha gente y que, a partir de las dos de la madrugada, no podrá haber en el interior de cada peña personas que no pertenezcan a la misma. En caso contrario el Ayuntamiento podría llegar a quitar la posesión de estos inmuebles a los infractores.

Dice que la situación sanitaria derivada de la Covid-19 se está empezando otra vez a complicar, tenemos a poblaciones no muy lejanas que se encuentran confinadas.

Por todo ello, se ha decidido no llevar a cabo ninguna actividad festiva en este mes de agosto. Piensa que no es tan importante como la salud el tener que dejar sin hacer fiestas o reuniones.

También se ha remitido una carta al Sr. Sacerdote para recordar las medidas de seguridad que deben tomarse si se llevan a cabo los actos litúrgicos de los días 15 y 16 de agosto, ya que no pueden producirse aglomeraciones ni dentro ni fuera del templo. Se ha pedido a la Coral Los Cañamares que canten en las celebraciones y esto puede atraer a más gente. Desde luego, las procesiones, que dependen del Ayuntamiento, ya que circulan por la vía pública, no se van a hacer.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. María Belén Martínez Ortega quiere explicar, como integrante de la Coral Los Cañamares, que a ellos se lo ha pedido la parroquia. Dice que ensayan tomando todas las medidas de seguridad posibles y que, desde luego, cantar con la mascarilla es bastante difícil.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta por el dinero del presupuesto de las fiestas, ya que no se van a llevar a cabo este año.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que se guardará. Ahora estamos pendientes de la normativa que, próximamente, va a salir en relación con los remanentes de tesorería de los Ayuntamientos.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta por la previsión de apertura de la nueva biblioteca.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que ya queda poco para terminar las obras, y que se ha pedido una subvención para subvencionar esta finalización. Cree que en breve se podrá abrir al público la nueva biblioteca.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta la razón por la que no se ha hecho un rebaje para facilitar el acceso de las personas mayores y los minusválidos a la acera nueva que se ha hecho en la Calle Diego Porcelos.

D. Ángel Carretón Castrillo pide disculpas por no haberlo hecho. Dice que es un fallo, un olvido, ya que el instalar una pequeña rampa no supone dinero. Se hará próximamente.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pide que también se lleve a cabo en la acera de la Casa de la Cultura. Pregunta, así mismo por el terraplén que se ha desprendido en la bajada a Olmos de la Picaza y que afecta a la recién arreglada carretera.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que el Ayuntamiento está pendiente continuamente de ese asunto. Ha hablado varias veces con la Junta de Castilla y León para que se arregle el problema. Dicen que están en contacto con la empresa que ha hecho la obra de la carretera y que, si al final, no tienen que solucionarlo ellos, lo hará la propia Junta.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta si en el Centro de Salud se ha aumentado la plantilla, como en años anteriores, en esta época de verano.

D. Ángel Carretón Castrillo le contesta que en esta época todo el sistema de atención sanitaria ha cambiado, primando más ahora la atención telefónica. Dice que ha hablado varias veces con la nueva Coordinadora del Centro de Salud y le dice que están bien, que no tienen una carga de trabajo excesiva. Además, explica que todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León parece que van a aprobar una reforma sanitaria por consenso, en la que se reorganice la asignación del personal a cada centro de trabajo.

También dice que la pandemia ha supuesto, por otro lado, que los empadronamientos en los últimos meses hayan crecido, y se espera que también aumente el número de cartillas sanitarias adscritas a nuestro Centro de Salud, ya que eso sería beneficioso a la hora de afrontar cualquier cambio que se produzca.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta por la gestión de la pista de pádel municipal.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que se decidió que, de momento, se utilice por un grupo de personas que se apuntaron en una lista y que se hicieron responsables del resto que practiquen este deporte en la pista y de la desinfección con cada uso. Considera que se está llevando a cabo una buena gestión, no se cobra por el servicio, pero el Ayuntamiento tampoco debe tener a una persona todos los días limpiando.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz replica que la gratuidad de este servicio puede ser un agravio comparativo con el coste que supone utilizar el pabellón polideportivo para realizar otros deportes.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que, de momento, todos los deportes de contacto están prohibidos y por ello no se pueden practicar en el pabellón, así que cree que, mientras esto siga así, lo mejor es dejar la situación como está.

Dña. Elena Inmaculada Somavilla Ruiz pregunta si ya se ha hablado en la Junta de Gobierno de hacer bonificaciones en el pago de la tasa por ocupación de vía pública con terrazas.

D. Ángel Carretón Castrillo le contesta que, cuando se produjo la apertura de los establecimientos hosteleros, habló con todos sus propietarios para ofrecer una total flexibilidad en la ocupación del espacio público con terrazas y les dijo que, dada la situación que vivimos, este año no se cobraría la tasa por este concepto.

Dña. María Belén Martínez Ortega comenta que, aunque entiende que este año ha sido muy lluvioso, algunas zonas de Villadiego no han estado muy bien cuidadas en cuanto a la hierba y arbustos que se han acumulado, por ejemplo, en la zona de la ribera del río Brullés y en la zona del Colegio. Piensa que, quizá, no tenemos suficientes medios mecánicos para llevar a cabo la tarea de segar esa hierba, y, por ello, se tarda más de lo deseado. Propone que se mejore la maquinaria destinada a ese fin.

D. Ángel Carretón Castrillo contesta que, en la última semana gracias a la intervención de la brigada forestal, se ha mejorado mucho en este sentido. Explica que debido a la situación sanitaria no se ha podido contar antes con este personal y, por ello, es cierto que algunas zonas han estado muy llenas de hierba y arbustos. En cuanto a la maquinaria, existe el problema de que la misma se utiliza por muchos empleados de distinta manera, seguramente algunos no tengan el cuidado suficiente y esto hace que den averías continuamente, por ello piensa que el adquirir nuevos aparatos segadores no va a solucionar este problema.

Dña. María Belén Martínez Ortega explica que hay algunas fincas privadas que lindan con aceras, caminos o carreteras que se encuentran con mucha vegetación que ocupa parte de los mismos y que, en algunas ocasiones, al estar en zonas de cruces de vías públicas hacen muy complicado el tránsito de vehículos ya que esa vegetación no deja ver si alguien se aproxima por el otro lado. Esto es un grave riesgo que puede provocar accidentes.

D. Ángel Carretón Castrillo le contesta que va a comprobar con los empleados municipales qué fincas privadas se encuentran en esta situación y va a mandar en breve cartas a los propietarios instándoles a que tengan sus fincas en las debidas condiciones de limpieza.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la Sesión, agradeciendo a los Sres. concejales su asistencia, de la que se levanta la presente acta, siendo las nueve horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario DOY FE.

VºBº
EL ALCALDE PRESIDENTE



Fdo. Ángel Carretón Castrillo

EL SECRETARIO

